



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**

**Secretaría \* Municipal**



Página 01 de 21

**ACTA APROBADA SESION 93° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 27 JUNIO DE 2019 EN HORARIO DE: 09:30 A 11:28 HORAS  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**

**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**

**DON: MARIO LANDERO AGURTO**

**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**

**DON: LUIS PINO ANDRADE**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**

**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**

**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Veintisiete días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del **Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y Concejales: Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto y concejala Doña Elena Maldonado Verga. y concejal Don Luis Pino Andrades,** se celebra la **Sesión Nonagésima tercera Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefe del departamento de desarrollo comunitario y; asesora ante el concejo municipal doña: Beatriz Barra Fuentes y actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausentes concejal Don Luis Pino Andrades y concejala doña: Ángela Cerda Canales, por encontrarse en cometido asistiendo a curso de capacitación en la ciudad de Santiago, los días 25, 26, 27, 28 y 29 de Junio del 2019, conforme decreto exento N°1.956 del 24 de Junio del 2019.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 17 de Junio del 2019, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 92 elaborada el miércoles 12 de Junio de 2019, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo, durante el desarrollo del punto 2 Cuentas de la Sesión.

## II. ► T A B L A



**MUNICIPALIDAD DE RETIRO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría Municipal**



De conformidad al Art. 63º letra m) y Art. 84º de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Nonagésima Tercera** Ordinaria pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 27 de Junio del 2019**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 10:30 horas**, según reglamento interno, en el Salón Consistorial.

### SESION 93º ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

1.- Acta correspondiente a sesión: **91º Ord.** del 13 de Junio 2019 de SECMUN.(T) Y acta sesión **39º extraordinaria** del 13 Junio 2019 de SECMUN.(T) Gerardo Jesús Bayer T.

1-1: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11º Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13º Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45º Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58º Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74º Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31º Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79º Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80º Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81º Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35º Extraordinaria** del 28 Febrero 2019; acta sesión **85º Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37º Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86º Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **92º Ord.** del 20 Junio 2019 de SECMN. (T)

#### **2.- Cuentas:**

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 93 del Miércoles 26 de Junio del 2019 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

##### **4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: creación de asignación sub.31º; Item. 02º; Asig.004º;Subt.016 denominación "Reposición e instalación señalética vertical y limpieza franja pública, Retiro urbano." en el monto total de M\$22.327.- aumento de ingresos en el monto total de 32.289.- un aumento de gastos en el monto total de M\$41.789.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$9.500.- (Se adjunta fotocopia Of. Ord.Nº135 del 20 Junio del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 04, visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 05 a 08)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos en el monto total de M\$52.351.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$53.451.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$1.100.- (Se adjunta fotocopia Of. Ord.Nº135 del 20 Junio del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 04, visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 09)

4-3: acuerdo del concejo para celebrar contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Convenio de análisis de laboratorio para APS. Año 2019-2020" a la empresa "Germán Antonio Sotomayor Flores" Rut.Nº10.439.029-3, por un valor unitario de exámenes ascendente a la suma de \$97.240.- impuestos incluidos, con un presupuesto disponible para el año 2019 de \$20.000.000.- y para presupuesto para el año 2020 que será informado oportunamente (teniendo como referencia el presupuesto del año 2019) con duración de contrato a partir de la fecha de adjudicación hasta el 06 de





diciembre de 2020. (Se adjunta fotocopia Of. Ord. Nº135 del 20 Junio del 2019 de SECPLAN., a Fojas 10 a 13, incluida acta de evaluación técnica, visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 10 a 13, incluida acta de evaluación técnica económica de la licitación "Convenio de Análisis de laboratorio para PAS., año 2019-2020")

**5- Varios:**

5-1: Intervención Sres. Concejales.

**6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

6-1: Firmar acta aprobada sesiones: sesión: **90° Ord.** del 23 de Mayo 2019 de SECMUN.(T) don: Gerardo Jesús Bayer T. aprobada en sesión 92° ordinaria del día jueves 20 de Junio del 2019.

6-1: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019; acta sesión **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **92° Ord.** del 20 Junio 2019 de SECMN. (T)

**7. - Entrega de Correspondencia.**

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro, 24 de Junio del 2019.

RRP/GJBT/gvt.

**Distribución:**

- 1.- Presidente Concejo
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
- 9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Director DESAM.
- 11.- c/i Administrator Municipal
- 12.-c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.-
- 16- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 17.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz Nº 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretiro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretiro@mail.cl). /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.



## II. ► DESARROLLO SESIÓN 93º ORD. DEL DÍA JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86º de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Nonagésima Tercera Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

### Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en primera instancia , corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 91º ordinaria celebrada el 13 de Junio de 2019 de SECMUN (T) don Gerardo Jesús Bayer T.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus cinco miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 91º ordinaria del 13 de Junio del 2019.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en segunda , corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 39º extraordinaria celebrada el 13 de Junio de 2019 de SECMUN (T) don Gerardo Jesús Bayer T.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus cinco miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 39º extraordinaria del 13 de Junio del 2019.

Secretario precisa que se encuentra en redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11º Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13º Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45º Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58º Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74º Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31º Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79º Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80º Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81º Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35º Extraordinaria** del 28 Febrero 2019; acta sesión **85º Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37º Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86º Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **92º Ord.** del 20 Junio 2019 de SECMN. (T)





Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°93 elaborada el día Miércoles 26 de Junio de 2019. Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores, conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose sucintamente a los siete (07) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta

.....



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**



DE: SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL  
GERARDO JESUS BAYER TORRES.  
  
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 93° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan siete (07) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

1-1-1: (Acuerdo Sesión 91° ordinaria del 13 de Junio del 2019), Of. Ord. N° 460/013 del 17 de Junio del 2019, al Secretario Reg. Ministerial de Obras Publicas Reg. del Maule Ref.: Solicita convenio o contrato para la conservación Global Mixto de caminos comprendidos en la comuna de Retiro.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 92° ordinaria del 20 de Junio del 2019), OF. ORD. N° 465/014 del 20 de Junio del 2019, Al Director del Depto. de Salud Municipal Ref.: Cita a sesión del concejo Municipal para tratar tema con respecto al desarrollo del proyecto "centro de Diálisis".-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 92° ordinaria del 20 de Junio del 2019), OF. ORD. N° 466/015 del 20 de Junio del 2019, Director Depto. de Obras Municipales Ref.: solicita informe respecto visitas

inspectiva en obra construcción empresa MALPO. en urbano.-



**1-1-4:** (Acuerdo Sesión 92° ordinaria del 20 de Junio del 2019), Cert. N° 062 del 20 de Junio del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando el "Plan Comunal de Emergencia año 2019", contenido a fojas cuarenta (40), teniendo presente la información ingresada en sala, adjunta al oficio Ord. N° 295 del 24 de Mayo del 2019 de la Jefa Depto. Social, lo que se devuelve en su integridad adjuntándolo al presente certificado de aprobación y debidamente protocolizado.

**1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.**

**1-7-1:** Dex. Exento N° 1955 del 24 de Junio del 2019, Ref.: aprueba autorización a doña Ángela Cerda Zapata a participar de Curso de Capacitación "Nueva Ley de Honorarios 21.133, modifica normas a los Regímenes de Protección Social, Régimen Laboral de los trabajadores Municipales Rol del concejo Municipal y el Resguardo del Patrimonio Municipal" a realizarse en la ciudad de Santiago, los días del 25 al 29 de Junio del 2019.-

**1-7-2:** Dex. Exento N° 1.956 del 24 de Junio del 2019, Ref.: aprueba autorización a don Luis Pino Andrade a participar de Curso de Capacitación "Nueva Ley de Honorarios 21.133, modifica normas a los Regímenes de Protección Social, Régimen Laboral de los trabajadores Municipales Rol del concejo Municipal y el Resguardo del Patrimonio Municipal" a realizarse en la ciudad de Santiago, los días del 25 al 29 de Junio del 2019.-

**1-7-3:** Of. Ord. 372/011, del 25 de Abril del 2019, al Jefe Depto. Educación Municipal Protocolizado Ref.: solicita información relacionada con contrataciones del Depto. Educación Municipal, la cual fue retirada por estafeta del DAEM con fecha 22 de mayo del 2019.-

**\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-**

**1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**

**1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.**

**1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-**

**1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.**





1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. ArchivoSECMUNConcejo(Usa secretario y después archivar Minuta)./

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los diez (10) documentos explicitados y contenidos en la minuta interna N°92 leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

No se trata materia alguna en calidad de pendiente

**4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: creación de asignación subf.31°; Item. 02°; Asig.004°;Subf.016 denominación "Reposición e instalación señalética vertical y limpieza franja pública, Retiro urbano." en el monto total de M\$22.327.- aumento de ingresos en el monto total de 32.289.- un aumento de gastos en el monto total de M\$41.789.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$9.500.- (Se adjunta fotocopia Of. Ord.N°135 del 20 Junio del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 04, visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 05 a 08)

Sr. Presidente junto a la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 135 de fecha 20 de Junio de 2019 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: creación de asignación subf.31°; Item. 02°; Asig.004°;Subf.016 denominación "Reposición e instalación señalética vertical y limpieza franja pública, Retiro urbano." en el monto total de M\$22.327.- aumento de ingresos en los subtítulos: 03°; 05°; 08° Y 13° en el monto total de M\$32.289.- un aumento de gastos en los subtítulos: 22°; 24°; y 31° el



monto total de M\$41.789.- con una disminución de gastos en los subtítulos: 22° y 24° el monto total de M\$9.500.-

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. N° 135 /

ANTECED: Decreto N° 1975 de fecha 28.12.2018, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 20.06.2018.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO (Consta visación e instrucción del alcalde)  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	004	016	Reposición e Instalación Señalética vertical y limpieza franja pública, Retiro Urbano	22.327	07 40 55 20 306 1

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)





Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	002	Permisos provisorios	1.000	
03	01	003	999	Otros	1.000	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	1.500	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	3.412	
03	02	999		Otros	50	
05	03	100		De Otras Municipalidades	500	
08	99	999		Otros	2.500	
13	03	002	001	Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal	22.327	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>32.289</b>	

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	006	006	Para personas											300		300		



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
22	04	011	001	002	Repues. y Accesorios			5.000										5.000		
					Mantenimiento y Reparación de Vehículos															
22	05	003	000	001	Gas		1.500											1.500		
22	06	005	001	002	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción			5.000										5.000		
22	08	007	003	005	Pasajes, fletes y bodegaje								900					900		
22	08	011	009	006	Serv de Prod y desarrollo de eventos										300			300		
22	09	004	001	005	Arriendo de Mobiliario y otros								200					200		
22	11	999	001	005	Otros								700					700		
22	11	999	001	006	Otros									1.300				1.300		
22	11	999	004	003	Otros					280								280		
22	11	999	006	003	Otros					180								180		
22	11	999	007	006	Otros										100			100		
22	11	999	008	006	Otros										300			300		
22	11	999	009	006	Otros										270			270		
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas						1.900							1.900		
24	01	008	001	003	Premios y Otros					550								550		
24	01	008	006	006	Premios y Otros								800					800		
24	01	008	009	006	Premios y Otros										120			120		
24	03	090	001		Aporte año vigente	3.412												3.412		





Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión	02-Serv.	03-Activ.	04- Prog.	05 Prog.	06 Prog.	TOTAL							
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004	003	Repar. Mejorm y Habilitación caminos		2.000											2.000	
31	02	004	004	Descarga de residuos domiciliarios		1.850											1.850	
31	02	004	006	Mejoram e implementación de sedes, casino y areas verdes, comuna de Retiro		2.000											2.000	
31	02	004	016	Reposicion e instalación Señalética vertical y limpieza franja pública,		22.327											22.327	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	41.789	9.500

- Memorandum interno N° 323 de fecha 14 de junio de 2019, de la Jefa DIDECO, solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en las cuentas que se indican. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde. (fojas 5)
- Of. Ord. N° 129 de fecha 17 de junio de 2019, del Administrador Municipal, solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 5.000. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde. (fojas 6)
- Resolución Exenta N° 7488/2019 aprueba proyecto y recursos del programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal-Línea Tradicional 2019, comuna de Retiro, para el proyecto "REPOSICIÓN E INSTALACIÓN SEÑALÉTICA VERTICAL Y LIMPIEZA FRANJA PÚBLICA, RETIRO URBANO por la suma de \$ 22.326.723. (fojas 7-8)

2) Ord. N° 279 recepcionado el día 14 de junio de 2019, del Director del Depto. de Salud Municipal Retiro, solicitando autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar **modificación al presupuesto anual 2019 del Depto. de salud por aumento de Ingresos en la suma de M\$ 52.351, aumento de gastos en la suma de M\$ 53.451 y disminución de gastos en la suma de M\$ 1.100.** Se adjunta documento con VºBº del Alcalde. (fojas 9)



3) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra j) **Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:**

- ✓ Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada **"CONVENIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA APS AÑO 2019-2020"**, ID. 3030-13-LE19 a la empresa **GERMAN ANTONIO SOTOMAYOR FLORES, RUT: 10.439.029-3**, por un valor unitario de exámenes ascendente a la suma de **\$97.240** (noventa y siete mil doscientos cuarenta pesos) impuestos incluidos, con un presupuesto disponible para el año 2019 de \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos) y para presupuesto para el año 2020 que será informado oportunamente (teniendo como referencia el presupuesto del año 2019), **con duración de contrato a partir de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre de 2020.** Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con VºBº del Alcalde.

Se adjunta como respaldo:

- Acta de Evaluación técnica y económica de la licitación **"CONVENIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA APS AÑO 2019-2020"**, ID. 3030-13-LE19, con VºBº del Alcalde (fojas 10-14)

(consta firma y timbre directora SECPLAN.)

**MARCELA GUZMAN CASTRO**

**Directora de Planificación Comunal Retiro**

.....

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. Nº 135 de fecha 20 de Junio de 2019 SECPLAN., da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: creación de asignación sub.31º; Item. 02º; Asig.004º; Subt.016 denominación "Reposición e instalación señalética vertical y limpieza franja pública, Retiro urbano." en el monto total de M\$22.327.- aumento de ingresos en el monto total de 32.289.- un aumento de gastos en el monto total de M\$41.789.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$9.500.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**





////////////////////

**CREACIÓN DE ASIGNACIÓN**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	004	016	Reposició n e Instalación Señalética vertical y limpieza franja pública, Retiro Urbano	22.327	07 40 55 20 306 1

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis	
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	006	006	Para personas											300		300	



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		Aum	Dis	Aum	Dis
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism				
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
22	04	011	001	002	Repues. y Accesorios			5.000										5.000		
					Mantención y Reparación de Vehiculos															
22	05	003	000	001	Gas		1.500											1.500		
22	06	005	001	002	Mantenimient o y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción			5.000										5.000		
22	08	007	003	005	Pasajes, fletes y bodegaje							900						900		
22	08	011	009	006	Serv de Prod y desarrollo de eventos										300			300		
22	09	004	001	005	Arriendo de Mobiliario y otros								200					200		
22	11	999	001	005	Otros								700					700		
22	11	999	001	006	Otros									1.300				1.300		
22	11	999	004	003	Otros				280									280		
22	11	999	006	003	Otros				180									180		
22	11	999	007	006	Otros										100			100		
22	11	999	008	006	Otros										300			300		
22	11	999	009	006	Otros										270			270		
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas						1.900							1.900		
24	01	008	001	003	Premios y Otros				550									550		
24	01	008	006	006	Premios y Otros								800					800		
24	01	008	009	006	Premios y Otros										120			120		
24	03	090	001		Aporte año vigente	3.412												3.412		





Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004	003	Repar. Mejorm y Habilitación caminos			2.000											2.000		
31	02	004	004	Descarga de residuos domiciliarios			1.850											1.850		
31	02	004	006	Mejoram e implementación de sedes, casino y areas verdes, comuna de Retiro			2.000											2.000		
31	02	004	016	Reposición e instalación Señalética vertical y limpieza franja pública, Retiro Urbano			22.327											22.327		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		41.789	9.500	

////////////////////////////////////

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: **4-2**: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos en el monto total de M\$52.351.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$53.451.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$1.100.- (Se adjunta fotocopia Of. Ord. N°135 del 20 Junio del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 04, visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 09)

Sr. Presidente junto a la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo director del departamento de salud municipal (DESAM.) se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 135 de fecha 20 de Junio de 2019 SECPLAN, antes explicitado y SIGUIENTE Oficio Ord. N° 279 del 11 de Junio del 2019 del director del DESAM., visado por el alcalde, ambos previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos en los subtítulos 05° y 08° el monto total de M\$52.351.- y un aumento de gastos en los subtítulos 21°; 22°; 23° y 29° el monto total de M\$53.451.- con una disminución de gastos en el subtítulo 21° en el monto total de M\$1.100.-

ORD.: N° 279.-/

ANT.: Presupuesto Vigente Año 2019.

MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- /  
Retiro, Junio 11 del 2019



DE : RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

(Consta visación e instrucción del alcalde)

A : RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2019, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>50.351</b>	
	03				De Otras Entidades Publicas	50.351	
		006			Del Servicio de Salud	50.351	
			002		Aportes Afectados	50.351	
<b>08</b>					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.000</b>	
	99				Otros	2.000	
		999			Otros	2.000	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>52.351</b>	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.401</b>	<b>1.100</b>
	01				Personal de Planta		1.100
		003			Asignaciones por Desempeño		1.100
			003		Desempeño Individual		1.100
				005	Asignación por Merito, Art.30 ley 19.378		1.100
	02				Personal a Contrata	2.401	
		003			Asignaciones por Desempeño	2.401	
			003		Desempeño Individual	2.401	
				004	Asignación por Merito, Art.30 ley 19.378	2.401	
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>9.180</b>	
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.981	
		001			Materiales de Oficina	920	
		013			Equipos Menores	2.061	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	2.203	
		002			Cursos de Capacitación	2.203	
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.996	
		999			Otros	3.996	
<b>23</b>					<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>37.781</b>	
	01				Prestaciones Previsionales	37.781	
		004			Desahucios e Indemnizaciones	37.781	
<b>29</b>					<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>4.089</b>	
	05				Maquinas y Equipos	1.880	





		002		Maquinarias y Equipos para la Producción	730	
		999		Otras	1.150	
	06			Equipos Informáticos	2.209	
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	2.209	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>					<b>53.451</b>	<b>1.100</b>

Saluda atentamente a usted.

(Consta firma y timbre del director)  
 RUBEN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
 RETIRO

Distribución  
 Alcalde  
 SECPLA  
 U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)  
 Archivo Depto. Salud Retiro  
 RAB/GRH/grh

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo y director del DESAM., y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. N° 135 de fecha 20 de Junio de 2019 SECPLAN., y Oficio Ord. N° 279 del 11 de Junio del 2019 del director del DESAM., da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: aumento de ingresos en el monto total de M\$52.351.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$53.451.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$1.100.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

INGRESOS							AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION			
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>50.351</b>		
	03				De Otras Entidades Publicas	50.351		
		006			Del Servicio de Salud	50.351		
			002		Aportes Afectados	50.351		
<b>08</b>					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.000</b>		
	99				Otros	2.000		
		999			Otros	2.000		
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>52.351</b>		





GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.401</b>	<b>1.100</b>
	01				Personal de Planta		1.100
		003			Asignaciones por Desempeño		1.100
			003		Desempeño Individual		1.100
				005	Asignación por Merito, Art.30 ley 19.378		1.100
	02				Personal a Contrata	2.401	
		003			Asignaciones por Desempeño	2.401	
			003		Desempeño Individual	2.401	
				004	Asignación por Merito, Art.30 ley 19.378	2.401	
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>9.180</b>	
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.981	
		001			Materiales de Oficina	920	
			013		Equipos Menores	2.061	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	2.203	
		002			Cursos de Capacitación	2.203	
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.996	
		999			Otros	3.996	
<b>23</b>					<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>37.781</b>	
	01				Prestaciones Previsionales	37.781	
		004			Desahucios e Indemnizaciones	37.781	
<b>29</b>					<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>4.089</b>	
	05				Máquinas y Equipos	1.880	
		002			Maquinarias y Equipos para la Producción	730	
			999		Otras	1.150	
	06				Equipos Informáticos	2.209	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	2.209	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>						<b>53.451</b>	<b>1.100</b>

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-3: acuerdo del concejo para celebrar contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Convenio de análisis de laboratorio para APS. Año 2019-2020" a la empresa "Germán Antonio Sotomayor Flores" Rut.Nº10.439.029-3, por un valor unitario de exámenes ascendente a la suma de \$97.240.- impuestos incluidos, con un presupuesto disponible para el año 2019 de \$20.000.000.- y para presupuesto para el año 2020 que será informado oportunamente (teniendo como referencia el presupuesto del año 2019) con duración de contrato a partir de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre de 2020. (Se adjunta fotocopia Of. Ord.Nº135 del 20 Junio del 2019 de SECPLAN., a Fojas , visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 10 a 13, incluida acta de evaluación técnica y económica de la licitación "Convenio de Análisis de laboratorio para PAS., año 2019-2020")

Sr. Presidente junto a la asesoría de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y director del DESAM., Don Ruben Arias Barrero, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Of. Ord. Nº 135 de fecha 26 de Junio de 2019 SECPLAN, antes explicitado y el siguiente Of. Ord.Nº285 del 14 de Junio del 2019, del director del DESAM., previamente ambos adjuntos a la Tabla del Día que fuera despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para celebrar contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Convenio de análisis de laboratorio para APS. Año 2019-2020" a la empresa "Germán Antonio Sotomayor Flores" Rut.Nº10.439.029-3, por un valor unitario de exámenes ascendente a la suma de \$97.240.- impuestos incluidos, con un presupuesto disponible para el año 2019 de \$20.000.000.- y para presupuesto para el año 2020 que será informado oportunamente (teniendo como referencia el presupuesto del año 2019) con duración de contrato a partir de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre de 2020.





10

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O



ORD Nº 885 /

ANT: No hay

MAT: Aprobación Consejo  
Municipal

Retiro, 14 Junio de 2019

DE: RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL DE RETIRO

A : RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

Junto con saludar, solicito Acuerdo de Consejo Municipal para celebración de contrato, derivado de Licitación Nº9090-13-LE19 denominada "Convenio de Análisis de Exámenes de Laboratorio para APS año 2019-2020 según Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Dicho contrato es a nombre de German Antonio Sotomayor Flores, Rut 10.439.029-3, monto \$97.240.- (monto corresponde a valores unitarios de los exámenes, según anexo Nº9) plazo contrato desde fecha adjudicación a 06 de Diciembre del año 2020

Por lo anterior adjunto acta de evaluación de Licitación antes mencionada.  
Sin otro particular, saluda

DIRECTOR

RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL  
RETIRO

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Archivo Depto. Salud de Retiro(2V)

I. MUNICIPALIDAD  
DE RETIRO  
17 JUN 2019  
SECRETARIA DE PLANIFICACION

DISTRIBUCION  
Alcalde  
BECPLA  
D. Fono de Salud Municipal Retiro (2)  
Archivo Depto. Salud Retiro  
RAB:CRH:gh

I. MUNICIPALIDAD  
DE RETIRO  
14 JUN 2019  
SECRETARIA DE PLANIFICACION

DIRECTOR  
RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO



(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y director del DESAM., y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. N° 135 de fecha 20 de Junio de 2019 SECPLAN., y Oficio Ord. N° 285 del 14 de Junio del 2019 del director del DESAM., da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

**Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONVENIO DE ANALISIS DE LABORATORIO PARA APS AÑO 2019-2020", ID 3030-13-LE19, a la empresa GERMAN ANTONIO SOTOMAYOR FLORES RUT N° 10.439.029-3, por un valor unitario de exámenes ascendente a la suma de \$97.240.- (noventa y siete mil doscientos cuarenta pesos), impuestos incluidos, con presupuesto disponible para el año 2019 de \$20.000.000 (veinte millones de pesos) y para presupuesto para el año 2020 que será informado oportunamente (teniendo como referencia el presupuesto del año 2019), con una duración de contrato a partir de la fecha de adjudicación hasta el 06 de Diciembre del año 2020.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:**

#### **Punto N°5: Varios:**

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratará el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Inicia su intervención Concejal Sr. Luna, Don Ignacio, expresando estar muy preocupado por los vecinos que han sufrido mordidas de perros vagos acá en Retiro, que es una jauría de perros que circulan por la plaza, que la idea es que pueda haber una respuesta corporativa del Municipio ante ello, los vecinos preguntan qué pasa con eso, que se sabe que es un tema complejo y delicado.

Sr. Presidente expresa que hoy recién se enteró de este tema, por un funcionario que fue atacado por un perro, que recién se tuvo una breve reunión hoy en la mañana y se generaron algunas acciones que permitan trasladar estos perros a un canil, pudiendo ser Talca o Parral, que se está evaluando el tema.

Concejal Sr. Landeros, Don Mario, al respecto consulta si la veterinaria que fue contratada para un programa sigue vigente, acaso el programa se cumple y como fue el desempeño de la veterinaria.

Jefa DEDECO. Sra. Beatriz Barra F., expresa que bien, se cumplió con las metas que estipula el





convenio.

Sr. Presidente agrega que su trabajo fue excelente, la profesional se esmeró en cumplir las metas.

Concejal Interviniendo Sr. Luna, Don Ignacio, expresa si es posible solicitar y conocer información con respecto a menor de edad un mes y medio, llamada Amaris, hija de doña Pilar Alfaro, quien está hospitalizada en la UCI, Hospital de Talca, y su madre reclama que no fue atendida debidamente, fue atendida por la Doctora Jimena Urbaneja, acá en el consultorio de Retiro, quien la atendió enviándola a su casa solo con paracetamol, que la guagua es prematura y se complico y es llevada al hospital y se le diagnostica neumonía con el compromiso de un riñón y fue trasladada en carácter urgente al Hospital de Talca por disposición en informe del Hospital de Parral.

Sr. Presidente expresa que sí, se puede solicitar información acabada determinar si ha lugar investigar el hecho y determinar responsabilidades, instruyendo al Secretario preparar oficio dirigido al Director del DESAM. con copia a la Directora del Consultorio.

Inicia su intervención Concejal Sra. Maldonado, Doña Elena, consultando por el tema de alumbrado público, en que estado de avance se esta con ese proyecto.

Sr. Presidente expresa que ayer se tuvo una reunión y se esta acelerando el tema de la licitación para optimizar el alumbrado público.

Concejala interviniendo Sra. Maldonado, Doña Elena, consultando con respecto al tema de la Multicancha de Copihue.

Sr. Presidente expresa que es un tema extenso de tratar, que ellos – esa comunidad – no han logrado clarificar bien el uso de la Multicancha, tal ves se tenga que reunir con la directiva y conversar y planificar el uso mas correcto, dado que ahí existe un tema de luz y otros temas, que ahí se quieren hacer, que definitivamente sea el gimnasio que se necesita para esa comunidad de Copihue, que se pueda abrir a la comunidad y actúe responsablemente.

Inicia su intervención concejal Sr. LANDEROS Don Mario, expresando que en la población Padre Fernando, al fondo, justo en la curva, existe una Villa, hacia adentro y el camino de acceso o la calle, requiere mantención, que hace mas de un año, se hizo un aporte para petróleo y aun no es atendida la necesidad de colocar un material pétreo no tan grueso a la vía, que es una calle, que pertenece a la población.

Sr. Presidente, expresa que si, lo ha tenido presente.

Concejal interviniendo Sr. LANDEROS Don Mario, expresa que tendrían que ser unas tres camionadas, que El puede ayudar con la retro para desparramar el material que podría ser maicillo.

Sr. Presidente le agradece esta colaboración quedando pendiente coordinar este trabajo allá.

#### Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

**6-1:** Firmar acta aprobada sesiones: sesión: **90° Ord.** del 23 de Mayo 2019 de SECMUN.(T) don: Gerardo Jesús Bayer T. aprobada en sesión 92° ordinaria del día jueves 20 de Junio del 2019. aprobada en sesión 93° ordinaria del día jueves 27 de Junio del 2019.

**1-1:** En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019; acta sesión **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **92° Ord.** del 20 Junio 2019 de SECMN. (T)



**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión 91° ordinaria, siendo las 11:28 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**RECUENTO ACUERDOS (-5-) Y DILIGENCIAS (-1-)  
ADOPTADAS EN SESION 93° ORDINARIA DEL JUEVES 27 JUNIO 2019.**

1. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 91° ordinaria del día Jueves 13 de Junio del 2019.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 39° extraordinaria del 13 de Junio del 2019.



3.- (Acuerdo) aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: creación de asignación subt.31°; Item. 02°; Asig.004°;Subt.016 denominación "Reposición e instalación señalética vertical y limpieza franja pública, Retiro urbano." en el monto total de M\$22.327.- aumento de ingresos en el monto total de 32.289.- un aumento de gastos en el monto total de M\$41.789.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$9.500.-



4.- (Acuerdo) Concejo acuerda modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos en el monto total de M\$52.351.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$53.451.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$1.100.-







5.- (Acuerdo) Concejo cuerda celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONVENIO DE ANALISIS DE LABORATORIO PARA APS AÑO 2019-2020", ID 3030-13-LE19, a la empresa GERMAN ANTONIO SOTOMAYOR FLORES RUT N° 10.439.029-3, por un valor unitario de exámenes ascendente a la suma de \$97.240.- (noventa y siete mil doscientos cuarenta pesos), impuestos incluidos, con presupuesto disponible para el año 2019 de \$20.000.000 (veinte millones de pesos) y para presupuesto para el año 2020 que será informado oportunamente (teniendo como referencia el presupuesto del año 2019), con una duración de contrato a partir de la fecha de adjudicación hasta el 06 de Diciembre del año 2020.-

▶▶▶\*◀◀◀

6.- (Diligencia) Sr. Presidente anuncia oficiara al director del departamento de salud municipal, requiriendo información relacionada con atención médica brindada a menor de edad en el CESFAM. Retiro.-

▶▶▶\*◀◀◀

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 93° ordinaria celebrada en día Jueves 27 de Junio de 2019, la cual rola a fojas veinticuatro (24) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 95° Ordinaria, celebrada en día Jueves 18 de Julio del 2019.-



*[Handwritten Signature]*  
 ANGELA CERDA CANALES  
 CONCEJALA

PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL  
 ARTICULO 85° LEY 18.695 O.C.M.  
 SESION 95° ORD. DEL JUEVES 18 JULIO 2019

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

AUSENTE CON CERTIFICADO MEDICO



III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

*[Handwritten Signature]*  
 (FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

*[Handwritten Signature]*  
 (FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

*[Handwritten Signature]*  
 (FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

AUSENTE DE SESION POR COMETIDO  
 MANIFIESTACION CIUDAD STGO.



*[Handwritten Signature]*  
 ERARDO JESUS BAYER TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
 CONCEJO MUNICIPAL

Retiro; 18 de Julio del 2019.-